



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023, EN EL SALÓN DE ACTOS, A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA

SE INFORMA DE QUE SE VA A PROCEDER A GRABAR LA SESIÓN.

Miembros asistentes: María del Carmen Ayora Esteba, María José Aznar Unzurrunzaga, María Bermúdez Martínez, Francisco Javier Blanco Encomienda, Daniel Cortés Ruíz, Elisa Isabel Cubilla Casas, María Jesús Del Río López del Amo, Elena Elvira Castillo, Arturo Fuentes Cabrera, Ramón Galindo Morales, Antonio García Guzmán, Gabriel García-Paradas Arias, Julio Antonio García Ruda, Antonio González Vázquez, Josué Rubén González Ruiz, Manuel Hernández Peinado, María José Latorre Medina, Vicenta Marín Parra, Yolanda Martínez Wancenlen, Antonio José Moreno Guerrero, María del Carmen Morón Pérez, Jesús Palenzuela Bautista, Antonio David Palma Crespo, María Elena Parra González, Violeta Pina Paredes, Santiago Ramírez Fernández, Santiago Manuel Real Martínez, María José Rodríguez Parra, Blanca Sánchez Vílchez.

Justifican su ausencia: Beatriz Cortina-Pérez, Fernando Trujillo Sáez, María Teresa Díaz Mohedo, Juan Miguel Alcántara Pilar, Mercedes Cuevas López, Guadalupe Romero Sánchez, Violeta Bentolila Hachuel, Elvira Curiel Marín, José Antonio Liébana Checa.

En segunda convocatoria, siendo las 10:00 horas del 28 de junio de dos mil veintitrés, de manera presencial y por videoconferencia, y bajo la presidencia de la Sra. Decana, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad con los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (Acta Ordinaria 12/05/2023 y Acta Extraordinaria 1/06/2023).
2. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de la Facultad, correspondiente al año 2022.
3. Verificación o aprobación (según el caso) de las guías docentes para el curso 2023-2024.
4. Modificación, si procede, de la normativa que regula el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad.



5. Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad para el curso 2023-2024.
6. Asuntos de trámite y urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (Acta Ordinaria 12/05/2023 y Acta Extraordinaria 1/06/2023).

Toma la palabra **Antonio José Moreno Guerrero, Secretario de la Facultad**, para presentar las actas a los miembros de la Junta.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de la Facultad, correspondiente al año 2022.

Toma la palabra **María José Aznar Unzurrunzaga, Decana de la Facultad**, para presentar la Memoria de Gestión de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta del año 2022, recogida en la página web del centro, concretamente en la siguiente dirección: <https://feetce.ugr.es/facultad/documentos/memoria-gestion>

La Decana comienza su intervención pidiendo disculpas a los/as miembros de la Junta, por presentar la Memoria fuera de plazo, cuando el Reglamento de Régimen Interno establece que ha de hacerse durante el segundo trimestre del curso académico.

Una vez presentada la Memoria, es interpelada por varios miembros de la Junta, acerca de los siguientes asuntos:

- La Memoria, debía haberse presentado en el plazo establecido, como estaba previsto en la sesión en que iba a llevarse a cabo, y nunca ser sustituida por otro punto del orden del día de la forma en que se hizo, lo que constituye una irregularidad.
- La Memoria de Gestión debe presentarse junto con la Memoria Económica y la propuesta de Presupuesto, en la misma sesión de Junta, no por separado (como así ha sido), pues es lo más razonable y adecuado, al objeto de obtener una perspectiva



de conjunto de la gestión del ejercicio anterior y la distribución presupuestaria del siguiente.

- El tema de los espacios es preocupante, por lo que hay que dejar claro qué espacios pertenecen a la FEET, anticipándose al momento en que la Facultad de CC de la Salud comience a hacer uso de la nueva planta, en el edificio anexo.

La Decana toma la palabra, para asumir su responsabilidad en cuanto a los plazos incumplidos y comprometerse a contemplar las reivindicaciones que le han sido transmitidas, por considerar que son convenientes.

Se procede a la votación secreta de la Memoria de Gestión de la Facultad, entre los miembros presentes en la sala, dado que quienes se encuentran siguiendo la Junta telemáticamente, no pueden ejercer su derecho al voto en la urna, como se advirtió. Los resultados han sido 16 votos positivos y 3 votos en blanco.

Por lo tanto, se aprueba la Memoria de Gestión de la FEET correspondiente al año 2022.

3.- Verificación o aprobación (según el caso) de las guías docentes para el curso 2023-2024.

Toma la palabra **Antonio José Moreno Guerrero, Secretario de la Facultad**, para presentar las guías docentes, disponibles para los miembros de la Junta de la Facultad mediante carpeta compartida.

Toma la palabra Antonio García Guzmán para indicar que si se ha comprobado si las guías para su verificación han sido aprobadas previamente en los Departamentos. Responde Antonio José Moreno Guerrero indicando que los plazos establecidos son por igual por parte de la Junta de Facultad y los Departamentos. En este caso, no se puede esperar a que se aprueben en Departamentos, dado que no se podría verificar en Junta.

Se aprueban las guías docentes de asignaturas de adscripción genérica y se verifican las guías docentes de los departamentos por asentimiento.

4.- Modificación, si procede, de la normativa que regula el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad.

Toma la palabra **Gabriel García-Paradas Arias, Vicedecano de Ordenación Académica y Emprendimiento**. La normativa que regula el desarrollo de los TFG en la Facultad, ha de



actualizarse en lo referente al artículo que regula los requisitos para poder matricular la asignatura, dado que la normativa general de la UGR ha efectuado una modificación en este sentido. De forma que, a partir del curso 2023-2024 se podrá matricular la asignatura TFG teniendo superados el 70 % de los créditos de la titulación, incluyendo al menos el 80 % de la formación básica.

Por otra parte, se propone modificar la calificación dada por el tutor o la tutora de los TFG, la cual varía según la titulación.

Concretamente, la propuesta es:

En el grado en ADE, pasar del 6 actual hasta 8 puntos, la calificación máxima que pueden otorgar los/as tutores/as, dejando 2 puntos para la comisión evaluadora.

En los tres grados de Educación (Infantil, Primaria y Educación Social), pasar del 6 actual hasta 8,9 puntos, la calificación máxima que pueden otorgar los/as tutores/as, dejando 1,1 puntos para la comisión evaluadora.

Esta propuesta obedece a la necesidad de cumplimiento, por parte de los 4 grados implicados, de las correspondientes acciones de mejora que han surgido, como consecuencia del llamamiento efectuado por la DEVA (actualmente, ACCUA) para aproximarnos a la situación imperante en los campus de Granada y Melilla, donde las calificaciones del estudiantado en cuanto al TFG son más altas que en nuestro caso.

Tras un debate extenso, en el que participan numerosos miembros de la Junta, expresando sus argumentaciones tanto en contra como a favor de la propuesta, es sometida a votación, resultando 17 votos a favor y 5 votos en contra. Se aprueba la modificación establecida.

5.- Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad para el curso 2023-2024.

Toma la palabra **Gabriel García-Paradas Arias, Vicedecano de Ordenación Académica y Emprendimiento** para presentar la propuesta de calendario académico de la FEET para el curso 2023-2024, teniendo en consideración el calendario aprobado por el MEFP.

Arturo Fuentes Cabrera solicita que se avise de los días que quedan pendientes de fijar como no lectivos, dado que el calendario de los másteres ya está aprobado. El Vicedecano indica que se avisará con tiempo. Toma la palabra Antonio García Guzmán para preguntar



si el calendario lo aprueba el Vicerrector de Docencia. María José Aznar Unzurrunzaga establece que es así.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Asuntos de trámite y urgencia.

No hay asuntos de trámite y urgencia.

7.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Ramón Galindo Morales, para señalar que hoy es el día que se conmemora el día del Orgullo Gay. Ruega que se ponga algo en la web de la FEET en apoyo a dicho colectivo. Toma la palabra Jesús Palenzuela Bautista para consultar sobre el tema de reprografía, de cara a su solución. María José Aznar Unzurrunzaga indica que va a poner el tema en mano del equipo rectoral. Toma la palabra Yolanda Martínez Wancenlen para saber sobre cuestiones relacionados con la cafetería, dado que no se está prestando el servicio acordado para el alumnado. Ruega que se solucione dicho aspecto. María José Aznar Unzurrunzaga indica que este tema también se va a poner en manos del nuevo Vicerrectorado. Toma la palabra Elena Elvira Castillo para indicar que apoya las palabras de Jesús Palenzuela Bautista en relación al tema de la copistería. Considera que se debe resolver dicho aspecto, dado que en breve el servicio externo de copistería (Ana Sánchez) cierra, pudiendo tener un problema en el curso académico que viene. Toma la palabra de nuevo Jesús Palenzuela Bautista para indicar que los candidatos a Rector tienen constancia de los problemas de copistería. Toma la palabra María del Carmen Morón Pérez para dar la enhorabuena al equipo decanal. Considera que lo importante es seguir mejorando. Además, quiere consultar si el nuevo Vicerrector de Ordenación docente tiene en cuenta el tema de contratación del profesorado. Toma la palabra Arturo Fuentes Cabrera para agradecer al equipo decanal. Hace un ruego, que no gaste más energía en el tema de cafetería, dado que no se observa posibilidades de solución. Ruega se tenga en cuenta las máquinas expendedoras. María José Aznar Unzurrunzaga indica que seguirá trabajando al respecto.

Teniendo presente lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dado que la sesión se grabó con la aceptación de todos los presentes, aquellos que así lo soliciten tendrán acceso personal y privado a dichas grabaciones.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, siendo el 28 de junio de 2023 a las 13:26 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº de la Presidenta

Secretario Académico

M.ª José Aznar Unzurrunzaga

Antonio José Moreno Guerrero